ORACION FVNEBRE,

PANEGYRICO GRATO, INDICE DE VN AMOROSO RECONOCIMIENTO,

Debidas honras, y annuales memorias, que la Nobilissima Ciudad de Granada celebrò à las Catholicas Mageſtades de los invictiſsimos Señores Reyes DON FERNANDO, Y DOñA YSABEL, ſus libertadores, en ſu Real Capilla, el dia 7. de Mayo de 1699.

ASSISTIENDO
El Real Acuerdo, el Tribunal de la Inquiſicion, la Real Capilla, la Ciudad de Granada, y Prelados de las veneradas Religiones.

DIXOLA
EL MVY R. P. M. CECILIO DE SEVILLA Y Torres, de los Clerigos Menores, Lector paſſante en ſu Colegio del ſeñor. S. Gregorio el Betico de eſta Ciudad.

SACALO A LVZ
VN AFECTO DEL AVTOR, Y LO dedica al glorioſiſsimo Patriarca ſeñor S. Joſeph, Padre putativo de Jeſu Chriſto S.N. Eſpoſo verdadero de MARIA Santiſsima, y Patrono vniverſal de los Chriſtianos.



GLORIOSISSIMO
PATRIARCA.



Onſiderando que no fuera razon ſe quedara en el ſilencio vna Oracion, que mereciò tanto aplauſo; paſsè à llevarla à la eſtampa, creyendo ſeria digna de eſtimarſe, como por todos los doctos que la oyeron oì ſerlo de imprimirſe. Siendo, pues, eſtas las primeras lineas del Autor, que à inſtancias mias rompen la luz, quiſe conſagrarlas à vueſtra grãdeza por primicias de mi rendido afecto, pues en ellas manifieſto eſtar de vueſtros favores obligado, aunque ſea impoſsible la recompenſa à lo debido: *Qui gratę beneficium accepit* (dixo el ingenioſo Seneca) *primam eius penſionem ſolvit*. Prueba es de que llega atento à ſatisfacer, quien en los primeros exordios intenta ſu obligacion manifeſtar. No intenta, pues (glorioſo Santo mio) mi hu- Senec. 1. de Benef. n. 12

¶ 2 hu-

humilde rendimiento, en la Dedicatoria de este corto Don, el ostentar parte alguna de paga, si publicar en èl los excessos de mi deuda, à cuya grande suma, cediendo mi posibilidad sus cortas fuerças, consagra à vuestro sagrado estas Exequias Reales, para que vivan eternamente luziendo, pues el Sol de vuestro Augusto Nombre las està alumbrando, para que vuestra proteccion les sirva de gloriosa vrna, en quien estos Regios polvos se miren de la censura preservados, y de la mas impaciente embidia excluidos; y para que el ayre del olvido no llegue altivo à bolarlos, viendo que el altissimo Olympo de vuestro inclyto Nombre llega à contenerlos. Admite, pues, (ò amabilissimo Protector de los Christianos!) este pequeño obsequio, que aunque no passa de voluntad la oferta, me alienta el que aunque fuera muy Gigante, para Templo tan magnifico, siempre fuera muy breve; y si allà en el Cielo de vuestra proteccion se reciben por obras los deseos, asseguro (ò gloriosissimo Joseph!) sin vanidad los mios, por campaña de todos, y victoria de ningunos.

APROBACION DEL R.P.Fr. JOSEPH LOPEZ, *Maestro en Theologia, del Orden de N.P. San Augustin, y Examinador Synodal de este Arçobispado.*

AViendo recibido con summo gusto la comission del señor Doct. D. Rafael de Alcargorta, Canonigo del Sacro Monte, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, para el examen de esta Oracion funebre, hallè al tomarla en la mano, que la dixo ante las mayores luzes de grande Granadino Cielo, el muy R. P. M. Cecilio de Sevilla y Torres, de los Padres Clerigos Menores; y à el ocurrirme su nombre, me pareciò precision de mi respecto desnudar de la obligacion de censor el animo, si la comission me ponia en esse empeño: *Opus non est* (dixo en semejante ocasion Casiodoro) *sub de re examini, quem vix possumus sub admiratione predicare: tantique viri non examinanda, sed veneranda sententia est.* Esta verdad saca de ponderacion à evidencia aqueste breve diseño, que en los primeros años de su predicacion ha formado este singularissimo ingenio. Y à el considerar, que en el vmbral de su luz sus rayos, los que en otros fueran vltimos trofeos, digo, que bien puede en luzida carrera que ofrece aqueste exordio, pronosticar mayores luzimientos, mas no podràn quitarle à estos la calidad de mas gloriosos. A la primera luz que saliò à el gran Teatro del mundo, ennobleciò Dios con el renombre de buena, arrebatando su hermosura la vista soberana: *Et vidit Deus lucem quod esset bona*, donde observa luego el ingenio; lo que alli admira à Augustino, que al juntar Dios toda essa bellissima diafanidad de la luz para colocarla en el firmamento en el hermoso farol del Sol en el dia quarto, no la celebra el Artifice Divino con esse blason de buena, aunque la aplaude con la aclamacion de grande: *Fecit Deus duo luminaria magna*, que son distantissimos epitectos, pues la vozalidad del mas rustico elige lo bueno, sin mirarlo quantioso, donde es fuerça confiesse la mas delicada advertencia, ser la diferencia notoria. Aquella luz fue la primera començando desde su infancia la victoria de las tinieblas sombrias aun en sus primeras mantillas. Subiò despues à mayor, mas

Lib. 5. ep. 24.

Gen. 1. v. 3

Ibidem.

no

nõ mejor luzimiento, con el transcurso del tiempo, aplicado el Omnipotente Braço. Logre, pues, de Dios mas aplicado à su vista, mas glorioso Panegyrico: *Quod esset bona*, por ser luz tal, aun quando flamante se estrena; para que conciba yo oy tal este primer rasgo en que la pluma del Padre Maestro derrama en los moldes tantas luzes, quantos son los caracteres que forma. Subirà, no lo dudo, à mayor esfera este delicadissimo ingenio, pues ya le espera impaciente por su bellissimo Astro, de los Sabios el clarissimo firmamento, mas no quitarán à este trabajo la gloria de mostrar en el Teatro del mundo, que muestre, que el ingenio del Autor es tan desde luego sublime, que amaneciô en el Cenit, y que los primeros rayos fueron circulos que coronaron la cumbre, dexando para èl solo el tener donde remõtarse, porque èl solo sabrà excederse; preservandole siempre à este Panegyrico funebre la gloria de ser el indice que lo muestre, y diga el Seneca discretissimo: *Quantum in eo sit animi, quantum ingenij, quantum iam etiam profectus SERMO PRIMVS OSTENDIT.* Vea, pues, desde luego aqui el Orbe quãta es la magestad de este ingenio, donde entretexiendo lo docto con lo sublime de tanto impetu erudito, casi dexa tan llano, como creìble, aquel que en otros fuera impossible, que la erudicion tambien nace, y que no siempre se adquiere; pues la que adorna este escrito, ya siga el rumbo de su navegacion por lo humano, que segun frase de Pablo, merece nombre de docto, ya navegue el profundo Occeano de lo Sacro, ata de tal suerte lo fundado con lo ingenioso, regularmente incompatible, lo deleytable con lo vtil en tanta moralidad como advierte, que haze poner las cexas en arco à el ver que estando todo tan abundante, como eloquente, solo ha faltado tiempo en que poder adquirirse. Introduce à la razon en el vaso de oro de vn estilo tan grave, como gustoso, el nectar de vivissimos discursos, escalando la cumbre este ingenio de dar en la prosa (de si casi incapaz de tan numerosa cadencia) esta magestad eloquente, corriendo siempre impetuosa, sin llegar jamàs à cansarse. Merezca, pues, salir à luz publica, para que en permanencias de el molde tengan nuestros Catolicos Reyes el aparato que mas digno à su tumulo, sirva en sagrados elogios el mas celebrado epitafio. El sea el solo grande Orador de sus exequias; el estampado en vivas laminas alto Sermon de sus honras; el luto mas decoroso à

Sen. lib. 1. epistol. 11.

sus

ſus vrnas; el bronce mas eterno a ſus eſtatuas, debiendo à eſte Sermon ſus virtudes en tiernas veneraciones las memorias mas durables. Aſsi lo ſiento, porque no hallo en eſte Sermon coſa que eſtorve, antes ſi mucho que edifique. Dada en eſte Convento de nueſtro Padre San Auguſtin, en 18. de Mayo de 1699. Salvo, &c.

Fr. Joſeph Lopez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. Don Andres Rafael de Ascargorta, Canonigo de la Iglesia Colegial del Sacromonte, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo señor D. Martin de Ascargorta, mi señor, Arçobispo de Granada, de el Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir este Sermon que el muy R. P. Cecilio de Sevilla y Torres, de los Clerigos Menores, de señor S. Gregorio el Betico de dicha Ciudad, predicò en la Real Capilla de esta Ciudad, en las honras de los señores Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Ysabel, en este año. Atento consta no contener cosa alguna de reparo contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres de nuestra Santa Madre Iglesia. Dado en Granada à 18. de Mayo de 1699. años.

Doct. Ascargorta.

Por mandado del señor Provisor

Gabriel de Flores, Notario.

APRO-

APROBACION DEL DOCT. D. DIEGO LUIS del Castillo, Arcediano, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Granada.

ARREBATADA dulzemente segunda vez la atencion, he leìdo la Oracion funebre que declamò el muy Reverendo P. M. Cecilio de Sevilla, del muy exclarecido Orden de los Padres Clerigos Menores, y legitimo hijo de sus mas doctas, y Religiosas Escuelas. Oìla declamar con lo ardiente, y grave de su grande, y celebrado talento; y al finalizar los vltimos acentos, respondieron elevadamente las admiraciones, y aplausos de tantos quantos fueron los oyentes de su mas grande, y magestuoso teatro. Aqui avia de suspenderse mi pluma, pues sobra toda aprobacion, y censura con el testimonio de tan comun, y autorizada gloria: *Numerositas gloriarum sibimet ipsa sufficiens, alieno praeconio non eget*, como de las obras excelsas del grande Cecilio Cypriano, mayor Padre, y Maestro de la Christiana eloquēcia, ponderava su grande Panegirista. Temia el grande Demostenes, siendo Principe de los Oradores de Athenas, dize Rabisio, la magestad, y concurso de los Teatros, y se iba à ensayar sus declamaciones, para cobrar alientos, à el estruendo ruydoso de las marinas olas. Grande credito es de este Panegyrico aver tenido la vniversal aprobacion del mayor, y Real Teatro de esta Ciudad Coronada, temido justamente de las mas relevantes plumas. Aqui, buelvo à dezir, avia de suspenderse la mia. Pero si es precisso para satisfacer al comun estilo el dezir algo, dirè lo que siempre serà minimo, confessando no poder tocar à lo maximo. Dirè, mirando à el assunto de sus floridas honras (llamadas assi vulgarmente) que tantas fueron las fragrantes, y hermosas rosas que se esparcieron este dia sobre los festivos sepulcros: *Vt quotannis rosas ad monumentum eius deferant*, quantas fueron las venustas, y elegantes palabras de esta Oracion; pues para ponderar las mas selectas, y dulzes de los mas Retoricos Oradores, dize el erudito Valeriano, que fue proverbio comun de la antiguedad, dezir, que esparcian, y dependian de su boca purpureas, y gratissimas rosas: *Rosas loqui, pro-*

Pontius in vita D. Cecilij Cypriani.

Rabisius Offic. de nominibus Orato.

P. Valer. lib. 55.

Idem Valer. ibid. verbo *Gratia*.

proverbium, de re gratissima, iucundissimaque. En el simbolo de esta flor cifrò, y discurriò primorosamente este luzido ingenio todo lo dificil del assunto, pues solo en la caduca belleza de vna rosa supo juntar el Artifice Supremo, para nuestro mayor desengaño, en vn mismo dia, lo Regio, lo hermoso, lo alegre, lo festivo, lo fragrante; y lo falaz, y triste de su muerte: *Rosas loqui, proverbium de re gratissima iucundissimaque.* Ay otra flor particular, simbolo de la eloquencia (dize el mesmo Autor) que se llama el Iris, por la semejança que tiene en la variedad de sus colores con el que se mira en la mayor alegria del Cielo (primero exordio que se advierte discurrido en esta Oracion) *Iridem herbam eloquentiæ simbolum esse.* Ovidio quiso equivocarla con el jacinto, que hablara con mudas, y formadas letras, y que fuera propria de los sepulcros Regios.

Ovid. Homer. apud P. Valer. lib. 60.

Flos habet inscriptum, funestaque littera ducta est.

Homero dixo, que para ponderar el mayor acierto de los Oradores Troyanos, era tambien comun proverbio dezir, que se avian alimentado sus pechos con estas admirables flores, cuya hermosa variedad de colores, retrata vivamente la copia de vna perfectissima, y elegante Oracion: *Iridem herbam floridam comedisse, quod eloquentiæ præcepta illos habuisse, & quia talem opportet esse orationem, nempè colorum, ac figurarum varietate distinctam.*

Novarin. Scholi Profet. cap. 5.

Vsavan los Hebros, dize vn docto Interprete, coronar algunas letras con vna vistosa guirnalda; esta coronacion parece les sigue desgraciadamente à los mas doctos, pues despues de aver aguardado, como aquellos, por muchos siglos sus debidos premios, nunca llegaron à conseguirlos. Tantas coronas, y tantos premios como letras se le deben justamente à este cabalissimo Panegyrico, y sean del mas celebrado amaranto, que promete eternidades à la fama. Y pues su ingenioso Autor ha empeçado à correr desde sus primeras lineas, y estudios tan Gigante (como es notorio) razon serà que le anticipe su Sagrada Religion los honores, y que le correspondan los lauros de aquel Cecilio, Principe entre los mas eloquentes que celebrò la antiguedad Romana: *Statius Cecilius Principem inter comicos locum*; y de aquel insigne Orador de pocos años que aplaudiò justamente Tulio: *Admirationem excitabat adolescens; erant in eo, quædam magis venustiæ, dulcesque sententiæ, & erat oratio*

Ravos. in Officin. de Be. is. Marc. Tul. Cicero de claris Orator.

tium

tum incitata, & vibrans, tum etiam accurata, & polita. Quien publica elogios, no puede dezir yerros y assi no descubro alguno en esta Oracion, que se ponga à la mayor pureza de los sacros dogmas de nuestra Santa Fè, santas, y loables costumbres, porque es digna de que se mande dar à la estampa, para estampa, modelo, y vtilidad de otras muchas. Este es mi parecer, cumpliendo con el orden del señor Don Ramon Portocarrero, del Consejo de su Magestad, y Oydor en esta Real Chancilleria. Granada, y Mayo 22. de 1699. años.

Doct. Don Diego Luis del Castillo.

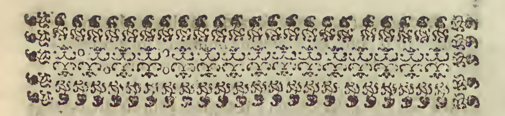
LICENCIA DEL JVEZ.

DON Ramon de Portocarrero y Silva, Cavallero del Orden deCalatrava, del Consejo de ſu Mageſtad, ſu Oydor en laReal Chancilleria de eſta Ciudad de Granada, Juez privativo para las impreſsiones que en ella ſe hazen. Por el preſente doy licencia à qualquier Impreſſor de ella, para que imprima el Sermon que el muy R.P.M.Cecilio de Sevilla yTorres, Lector paſſante en ſu Colegio del ſeñor S.Gregorio el Betico de eſta Ciudad, Predicò en la Real Capilla de dicha Ciudad, en las honras de los ſeñores Reyes Catolicos D.Fernando, yDoña Yſabel en eſte preſente año.Atento no tener coſa contra las buenas coſtumbres, ynueſtra Sãta Fè Catolica.Dado enGranada, en 23.de Mayo de 1699.años.

Don Ramon Geronimo Portocarrero y Silva.

Por mandado de ſu Señoria

Juan de Mallo.





Que variedad de luzes tiene oy la vista que registrar! Que contrariedad de resplandores tiene oy la razon que componer! Que distincto objeto es el que miran los ojos, del que veneran oy reverentes los respetos! O que gustosa maquina es la de oy para lo visible; pero que tierna para lo deleytable! Que propia parece esta demonstracion gloriosa de la grandeza de los animos, siendo accion de la lealtad heroyca de los pechos! Que es esto? Como no concuerdan oy de estos hermosos trages las apacibles luzes, con los ecos que forman essas lamentables vozes? Como essas Regias cenizas que yazen para desengaño, residen oy en los coraçones para incendio? Como lo que en essas frigidas losas, es vn muerto palido aviso, viene à ser oy en los pechos vn vivo inmortal recuerdo? Y como finalmente se ha encendido el ardor de tantas amantes Almas, à la memoria de dos sepultados cuerpos?

Què es esto, buelvo à dezir? Es lo que contemplo talamo, ò sepulcro? Es lo que admiro vrna, ò monumento? Tumulo es à dos luzes con dos reñidos aspectos. Exequias son que desahogan lo amante, y atemorizan la pluma mas eloquente: (A) *Illic* (A) D. Hilar. in
me laduum gratia (dezia en vn Panegyrico S. Hilario) *ad sermonem trahit, hinc ad singultus me retrahunt damna communia.* La perdida de Honorato, cuyo funeral Panegyrico (dezia este Doctor) me llama para sentirle, las virtudes heroycas de este difunto Heroe me combidan à elogiarle, si deleyto à los oyentes con los dulzes ecos de su prodigiosa vida, dexarè desayrada la funebre pompa de esse monumento, si lloro su falta agraviarè la gloria de su muerte con el llanto. vit. S. Honorat.

Pues oy le sucede à mi rudo genio, lo que experimentò la eloquente erudicion de Hilario. Congojado entre dos golfos el discurso, se anda huyendo la explicacion presente de los labios.

bios.

bios. Preocupada (con razon) la razon con la grandeza, no acierta à declarar la causa. En la funebre pompa de los gloriosos Reyes, de los Catolicos Monarcas los Serenissimos señores Don Fernando, y Doña Ysabel de inmortal memoria, cuyo valor postró Coronas, cuyo zelo, y Religion adornò este Reyno, despojandolo de las Agarenas Armas, siendo de la Catolica Fè la mas cientifica norma, y de la virtud la mas directiva pauta. En este, pues, glorioso empeño podrè dezir con Hilario: *Duplex materia me provocat illic me laudum gratia ad sermonem trahit, hinc ad singultus me retrahunt damna communia.* Si miro las grandes proezas, y virtudes de estos gloriosos Heroes, me embargan alegres los elogios, si contemplo su lamentable falta, me obligan funebres los llantos. En esta, pues, contrariedad de assuntos de tan superior grandeza, que exceden mi cortedad para dezirse, y mi rudeza para poder explicarse, eligirè la alegria en sus elogios, pues ya ponderè en su falta la tristeza de los llantos.

Essa galana pompa que adorna vistosamente essos sepulcros, dize, que es alegre adorno à sus despojos: essas matizadas bellezas, que à vn Mayo celebrado en la antiguedad coronan, aunque otras vezes ostenten ser de la vida triste desengaño: (B) *Flores apparuerunt in terra nostra tempus putationis advènit.* Oy sirven en essas piras para gloria de lo hermoso: *Nos tecta, fovebimus ossa violis, & fronde frequenti.* * *Titulumque, & frigida saxa liquido spargemus odore.* * (C) Essas vistosas luzes para nuestros defuntos dueños, solo manifiestan lo luzido: *At Jessè in campis lux interea iucunda refulget.* * (D) Aunque para otras cenizas ostenten lo melancolico: *Monumenta virorum mortales non nulla putant.* * *Et sine luce iacent seclisque incognita nostris.* * (E) Essa armoniosa musica, que con roncos bemòles entristece el animo con sus trenados ecos: *In salicibus suspendimus organa nostra.* (F) Deleyta oy aun los mas obscuros senos con sus dulzes canticos: *Ad cuius sonitum mulcet non solitis vocibus inferos* * (G) Essas heridas lenguas de metal, cuyo sonido puebla la Region del ayre: si para otros las mueve la piedad en clamores dolientes: *Intellige clamorem meum.* (H) Para este dia la lealtad las hiere como clarines sonantes: *Buccinate in Neomenia tuba in insigni die solemnitatis vestræ.* (I) Essos aromaticos sudores, que en oloroso idioma defunden su fragancia, no le exalan en obscuros humos: *Verbenasque adole pingues.*

(B) Cant 2.12.
(C) Prudent.
(D) Magalian. lib. 2 pag. 95.
(E) Magalian. lib. 2. fol. 3. 81.
(F) Psalm. 139. Gloss incog. eu. th. ibi.
(G) Senec. de vit. Hercul.
(H) Psalm. 5.
(I) Ps. 80. v. 4.

gues, & masicula thura. * (J) Porquè sirven oy para los Règios huessos de felizes, candidos, incorruptibles balsamos: *Quid tibi odorato referam sudantia ligno.* * (K) *Candida fœlices sudant opobalsama sylvæ.* * (L) Essas altas piramides, no son monumentos en cuyos lobregos paramos yazen nuestros Reyes oprimidos: *Ad aligandos Reges eorum in compedibus.* (M) Sino gloriosas vrnas, donde en floridas alfombras viven descansados. *Hæc requies mea in seculum seculi, hic habitabo quoniam elegi eam.* * (N) *Sedibus vt tandem placidis in morte requiescant.* *

(J) Virg. (K) Virg. Georg. 2. (L) Statius, lib. 3. syl. (M) Psalm. 349. (N) Psalm. 131. * Virg. 6. Æneid.

O gloriosos Monarcas, que con tantos meritos baxasteis al sepulcro, para que assi se desabrochen las flores à manifestar las excelencias q̃ ocultais en è cõ vuestro ocaso. Sobre aquel sepulcro que ocultava el mayor despojo de la muerte, puso Joseph vna piedra, de cuya magnitud nos haze la sagrada frase la advertencia: *Advoluit saxum magnum ad ostium monumenti.* * (O) Al quitar los Angeles esta misma piedra, advierte el Texto Sagrado, era mayor su grandez: *Erat quippè magnus valde.* (P) Pues què esto quien la diò tan presto tanto aumento? Yo juzgo que fue sin duda la excelencia de su oficio. Yazia en aquel sepulcro el mas incorruptible cuerpo, *inter mortuos liber.* Estava lleno de glorias, y victorias aquel sagrado monumento, (Q) y aviendo de salir por la boca, para que todos las vieran, impedia la piedra el que las viessen. Sea, pues, la piedra mayor al quitarla, que al ponerla, que fuera en ella rudeza el no levantarse mas Gigante, sellando por tres dias las victoriosas glorias de vn Rey Omnipotente.

(O) Matth. 27. 60. (P) Marci 16. v. 4. (Q) Sepulcrum eius glo- riosum inter mortuos liber. Isaiæ n, 11. v. 10.

Rompa, pues, la piadosa devocion tantas vozes, como flores, y Armas adornan essos sepulcros, para publicar las glorias de los Regios dueños de essos monumentos, que glorias de Fernando, è Ysabel, que estàn por vn año ocultas, no caben al salir por menos puertas. A esto se reducen estos Regios concursos, este costoso aparato, esta magnifica pompa, y estas galanas exequias, cuyas annuales luzes tanto al explendor de su inmortal fama arden, quanto en la lealtad de sus Nobles Ciudadanos se encienden. No necessita esta verdad de mas prueba, que de esta Regia ocurrencia de doseles, que en agradable ofrenda assisten à las Magestuosas honras de sus amantes Reyes, donde alegres los obsequian con tan rendidas atenciones como si Reynaran viviendo, aun quando los veneran en essas floridas Piras descansando.

Cu.n.

Cuente allà por gràn fineça Zacarias, el que en el campo en que yazia de aquel Rey Josias el valeroso cuerpo, suspendiò embidioso vn arroyuelo su cristalino llanto, viendo la asistencia gloriosa de que gozava aquel coronado monumento, que si allà eran las mas nobles familias, de cuya grandeza se vieron aquellas poderosas cenizas asistidas, aqui son Regios doseles, è ilustres Religiones, de quien se miran estas victoriosas vrnas veneradas. Entre la nobleza de las familias, ò Tribunales (como siente la erudicion de Ruperto) que iba el Profeta en aquellas honras declarando, solo de las quatro fue sus propios nombres escriviendo: *Familia Domus David, familia Domus Nathan, familia Domus Lebi familia Semei, & Reliquæ familiæ.* Pues que es esto, como nombra à las quatro que concurrieron primero à los funerales elogios, nombrando solo en comun à las nobilissimas familias que asistieron à los funebres aplausos? Ya responde la discrecion de Ruperto: Eran, dize, aquellas quatro familias como Regios Tribunales; tenian las primera privilegios de doseles; era la quarta como vn Cabildo domestico, de cuyo venerable congresso salian Sabios vigilantes, y Doctores excelentes: *Ex quo doctorum agmina pullularunt.* (R) De las demas familias solo en comun refiere sus grandezas, porque aun en esto parece quiso explicar estas doctissimas Comunidades Religiosas.

(R) Rup. in hunc loc.

Parece que queda dibuxado este Regio aparato con la noticia de las Sagradas Letras; pero no obstante, pido licencia para con luzes, y flores individuar mas las circunstancias. Edificò Micerino, poderoso Rey de Egypto, (S) para la prenda mas querida, de varias, y preciosas joyas vn adornado tumulo, en quien gravò para corona de vn Sol vn matizado Iris, de quien pendia esta letra: *Origo tui imperij.* De tu Imperio soy glorioso origen. Quatro colores en el sentir de Hesiodo, tiene hermoso el Iris, los quales participa de los quatro elementos: *Iridis colores à quatuor tra duntur elementis ex igne Rubeus fit ex summo, ex terra viridis in imo ex aere lacteus ex aqua ceruleus* (T) De el ayre lo blanco, del fuego lo roxo; del agua lo azul, y de la tierra lo verde, este arco esmaltado de estas vistosas luzes puso Dios en el Trono de las nubes, para seguridad del hombre. (V) Macerino lo colocò por timbre de su Imperio en el sepulcro, y oy la lealtad lo coloca por gloria de dos Coronas, que coronan este monumento.

(S) D. Gregor. lib. funer. Camil.

(T) Hesiod.

(V) Ponam arcum meū in nubibus cœli, vt signum fœderis. Gen. 9. v. 13.

Des-

Defcrivió en el ayre el candido color, blanco de el fin, y maxima de este Catolico, y Real Acuerdo, no porque el ayre sea colorido, si porque en lo ligero de su sutileza simboliza la espada de la justicia. Es el ayre vn elemento tan veloz, que assiste en todas partes, como lo enseña Aristoteles. * (U) Tan presto vate los Palacios encumbrados, como los pagizos albergues de los mas pobres egidos. Tan veloz reside en la sobervia de los altos montes, como en la humildad de los profundos valles, y ha de ser como el ayre la espada de la justicia, ligera, y de dos filos: *Gladius ex vtràque parte accutus*, (Z) para que cortando por vna, y otra parte, ni se exceptùen los poderosos por elevados, ni se desprecien los pobres por abatidos.

(U) Nichil bacum in natur.

(Z) Apoc. cap. 1.

Si no es que diga que llamò Hesiodo color lacteo à este del Iris, à imitacion de aquella celeste faja à quien los Astrologos llaman *lactea via*, para darnos à entender, que lo justo no se dibuxa en este color por gracia, pues en èl se vè en el Cielo la justicia: *Et iustitia de cælo prospexit*. * (1) Toma el Iris el roxo color del fuego elementar, viva imagen del Tribunal Sagrado, crisol ardiẽte, en cuyas vivas brasas se quema el error de los precitos, y se purifica la Fè de los electos: *Tamquam aurum in fornace probavit electos*. (2) Toma del agua el color celeste cristalino espejo de este nobilissimo congresso Granadino, gloria de los Españoles pueblos: *Aquæ populi sunt, & gentes*. (3) Cuya lealtad erige en gloria de sus amantes restauradores, estos luzientes Mauseolos, accion que merece colocar sus aguas sobre los mismos Cielos: *Et aquæ omnes quæ super cælo sunt*. El otro verde color, simbolo de la esperança, cuyo matiz toma de la tierra el Iris, es estampa del Regio jardin de esta nobilissima Capilla, à quien sus Fundadores Monarcas con tantos honores aplaudieron, y con tantas immunidades honraron: *Et factum est quasi in legem absque terra Sacerdotali quæ libera ab hac cõditione fuit*. * (5) Adornava tambien aquel sepulcro vn Sol, cuyos vistosos rayos son idea de estas sagradas, y exclarecidas Religiones, que adornan con sus luzes el firmamento de la Iglesia, siendo de los cariños de Dios objeto apetecible: *Velut Sol in conspectu Dei*. * (6) Y de la voluntad de nuestros Reyes prenda amable.

(1) Ps. 84. v. 12

(2) Sap. 3. v. 6.

(3) Apoc. 17. v. 15.

(4) Psalm. 148.

(5) Genes. 47. v. 27.

(6) Eccl. 17. v. 16.

Parece que he cumplido con la descripcion de las circunstancias en las luzes, pero no obstante oy es dia de retocarla en las flores. Magestuosos lugares ocupavan en las Sagradas Letras

vnos hermosos lirios. El primero era el brillante candelero, cuyas siete luzes eran siete hermosos lirios de candidos resplandores, (O) quien no dirà que son los lirios estos rectissimos Juezes, que en siete Salas luzen decretando, lo que la Justicia aprueba, difiniendo: *Folia lilij* (dixo vna docta pluma) *sunt æquitas, & iustitia.* (7) El segundo lugar era en vn prodigioso mar de bronce, donde se purificavan los sacrificios, y se labavan las victimas, y holocaustos. (P) Quien no dirà tambien que es este mar el Tribunal Sagrado, en quien (como dixo Hilario) tiene la Fè sus vencimientos, pues en èl se purifican los manchados, y se anegan los que yazen con las tinieblas de Judaismo denegridos: *Ecclesia est proprium vt tunc cum læditur vincat.* (8) El tercero lugar era en las colunas del Templo; quien no dirà que son estas colunas los Regios Capellanes (ea perdonen las Granadas, que no me olvido, por no dezirlas que las guardo para Coronarlas) quien no dirà (dezia) que son estas colunas los Regios Capellanes, que mantienen esta Real Capilla con la grandeza debida à fabrica tan realçada: *Labiumque eius quasi labium Calicis, & folium repandi lilij.* * (9) Estos lirios que ya hemos visto colocados, temian varas en que mirarse floridos; las varas son (como siente la erudicion de Bercorio) este plantel ameno, sagrado simulacro de Religioso culto, en las acciones grande, en las tentaciones fuerte, y en los pensamientos sublime: *Plantarium lilij procerum ad contemplandа sublimia, magnum in actionibus; fortis in tentationibus; in investigationibusque sublime.* * (10)

Llegando ya à las Granadas, el mismo Texto me advierte, que era su proprio lugar, despues del lugar segundo: *In circuitu capiteli secundi*; pero no obstante anduvieron tan discretas las Granadas, que siendo assi que era su lugar tan alto como en los capiteles de vnas tan Gigantes colunas, *in sumitate columnarum malo granatorum*, le pusieron à los pies de vn Sacerdote, *deorsum verò ad pedes quasi mala punica.* Pero què importa, que vnas doradas campanillas (dize Geronimo) vozeavan su Coronada grandeza; y assi aunque yo las aya dexado por Corona, por ser oy las combidantes, tienen sus rubies en esta Corona lugares eminentes.

O Magestuosos doseles! O gloriosos Tribunales! O Religiosos; y sabios oyentes, lealtad debida es à nuestros Reyes la de

estos

(7) Sylv. Aleg. v. Arb.

(O) Ac lilia ex eo procederia. Exod. 15. v. 31.

(8) D. Hilar. in hunc loc.

(P) Labiumque eius, &c. 3. Reg. 9. v. 26.

(9) Quasi opere lilij fabricara erant 3. Reg. v. 1 & 19.

(10) Petrus Vercor. litt. L.

estos funerales aparatos; pero no puede negarse que es vsura tambien lograr à vista de tales Monarcas los respetos. Tal lauro cōsigue en el dia de oy esta asistencia, que à poder vuestra grandeza remontarse, solo con ella podia engrandecerse.

Los Angeles, Ministros del Altissimo, asisten en pie à los Divinos respetos, y solo en vna ocasion, dize Madalena, que los viò sentados: *In albis sedentes.** (11) Todos los Cortesanos saben, que sentarse los vassallos à vista de su Rey, no es privilegio à todos dado, si no solo à los Grandes concedido; pues en verdad que los Angeles està en pie en el Trono, y estàn sentados en el sepulcro; porque en la gloria asisten à sus gozos dichosos, en el sepulcro asisten à sus honras atentos, y es tan excelsa esta asistencia, que à poder ser mayor la grandeza de los Angeles, mayor grandeza que la de asistirle à sus aplausos quando vivo, fuera la de acompañarle à sus exequias quando muerto: *In albis sedentes.*

(11) Joann. 20. v. 127.

Vista, pues, ya de esta galana pompa, y sus circunstancias toda la grandeza, antes de empeçar el Panegyrico elogio, serà razon que discurra la eleccion de mi cortedad, à vista de tantas letras para publicar este funeral aplauso. Al celebrar los Romanos, como tan discretos, las exequias de sus Principes en preciosos funerales cultos, mandavan que el menor hijo del defunto, puestas en medio del Senado las cenizas, publicasse sus hazañas à los Senadores, y al pueblo. Causòme cierto novedad la ceremonia, y buscando la razon, me la diò Berthenlumbercio, (12) disponian, dize, que fuesse el mas pequeño el Orador, para dar à entender à los oyentes, que por mas que ponderasse sus hazañas, y virtudes, no quedavan como debian ponderadas, y segun su grandeza discurridas, atribuyendo à la cortedad del Orador el no ponderar el assunto, como lo pedia la grandeza del sugeto. Pues oy han executado estos Regios Capellanes, como tan sabios, lo que allà discurrieron los Romanos, como tan atentos, bien pudieran aver encomendado este Sermon, ò à los eloquētes Oradores proprios, ò à los doctissimos Maestros agenos; pero en mi juizio no fuera lo mas acertado à las glorias de nuestros defuntos Reyes, pues al terminar qualquiera de estos su elegantissima oracion, pudiera el auditorio dezir, que en gloria de nuestros Reyes no avia mas que ponderar, pues sea quien oy predique las galanas honras de Fernando, y de Ysabel, el Menor

(12) Berthenlumb. lib. 1. de funeribus Rom.

 de

de los Menores, para que afsi queden todos los oyentes perfua-
didos à que por mas que diga que queda mas que dezir, y mu-
cho mas que ponderar: y pues oy me ha tocado efta dicha fiado
de la gracia en el Divino aliéto, darè principio à empeño tanto.

Ego aperuero fepulcra veftra, & eduxero vos de tumulis veftris, & vixeritis, & requi fcere vos faciam fuper humum veftram. Ezech. 37. v. 14.

DE que accidentes fuelen los Reyes morir, quifieron los antiguos Sabios en ingeniofa competencia averiguar. S. C. R. M. de que dolencias acaece el morir à las Coronas, fiendo para fu Imperio las fombras de la muerte mas tempranas? Efto es lo que difcretos preguntavan; ea, veamos por exordio lo que refpondian; y dexando para otra profefsion lo medico, me explicarè guiado de fus luzes en lo Moral, y Politico. De todas enfermedades mueren, feñor, los Reyes; vnos mueren de relaxados, otros de continentes; vnos de fobervios, otros de humildes; vnos de licenciofos, y otros de penitẽtes; aun las mifmas Coronas por fu hechura vaticinan fu tragedia. Es la mayor Corona vn circulo dilatado, cuya Matematica forma dà en cortos puntos Morales defengaños; de la mifma fuerte acaba el circulo, que empieça, para que vean los Reyes, que fi por vn punto empieça fu Corona à fer, en vn punto ha de acabar.

En lo politico, vnos Reyes mueren de fer grandes, otros de fer pequeños; vnos de excelfo en lo magnanimo, otros de pufilanimes; vnos de guerreros, otros de timidos; vnos de vencedores por valientes, y otros de vencidos por cobardes. Largo tiẽpo gaftara en referirlos, fi quifiera todos numerarlos, baftaràme el dezir, que es la Corona vn mortal accidente en lo Politico. Las Sagradas, y Profanas Letras vfavan de vna grande politica advertencia en la Coronacion de fus Monarcas. Vngian à los que fe coronavan, para darlos la inveftidura Real; y para que tomaffen pofsefsion de la Diadema. Es la vncion, como fe fabe, el vltimo parafifmo del enfermo, pues por effo oleavan á los que recibian eftas Supremas Dignidades, para que vieran que el Coronarfe era recibir la vncion para morirfe.

Eftos fon los exemplares politicos, fi bien nueftros Catolicos Reyes fueron en lo mejor los mas practicos. Pregunten, pues,

pues, discretos los antiguos, de què accidentes baxan las Coronas à los obscuros espacios, que yo dirè porque Coronan estas vrnas nuestros Principes excelsos. Fueron nuestros Catolicos Monarcas Fernando, è Ysabel, los Reyes justos, los Sabios, los prudentes, los valerosos, los magnanimos, fueron los q̃ en vn continuo afan, por aumentar la Fè de sus Coronas, no dexaron las penosas molestias de las armas; fueron los q̃ posfusieron al aumēto del sagrado obsequio la entronizada soberania de lo augusto; fuerō los q̃ al ver en sus amantes vassallos el mas leve descōsuelo, estēdian su mano liberal para el alibio; y fueron finalmēte los que segando con sus invencibles ojas las espinas, por los Agarenos Ritos producidas, dexaron en su Reyno las flores del Evangelio plantadas. Colmados, pues, de estos accidentes virtuosos, entraron (como dize San Gregorio) nuestros Catolicos Reyes en la abundancia del sepulcro: *Profectus in abundancia sepulcrum ingreditur, quia prius activè vite opera congregat, & postmodum per contemplationem mortuum huic mundo occultat.* (13) A los que tan abundantes de gloriosas obras entraron en los sepulcros (dize esta remontada pluma) que no se les debe llamar muertos; digase, que como mortales para esta vida se acabaron; pero sepase que para la eterna se partieron; llamese su entrada en el sepulcro, como llama Cenon à la del Sol quando agoniza en su Ocaso: *Adimittur eius ortus si adimittur Occasus.* (14) Fuera el quitarlos el morir, el privarlos de la vida, porque es precisso que mueran primero al mundo, para vivir eternamente en el Cielo; por esso precissamente nuestros Reyes Catolicos murieron, y por esso en estas floridas vrnas entraron.

(13) D. Greg. lib. 6. Mor. cap. 17.

(14) Cenon.

Aviendo, pues, visto ya de su muerte las excelencias, siguese segun el precepto del Divino Espiritu: *Lauda post mortem.* (15) de sus heroycas vidas las debidas alabanças: *Ego aperuero sepulcra vestra, & eduxero vos de tumulis vestris, & vixeritis, & requiescere vos faciam super humum vestram.* Yo sacarè (dize Dios por su Profeta) vuestros helados huessos, abriēdo los sepulcros, y dandoles eterna vida los harè que descansen sobre vuestra tierra. Ea gloriosos Monarcas, servios por este rato de ir à mis toscas vozes atendiendo, que ya voy vuestros gloriosos cadaveres sacando. El primer cuerpo que parece debo primero sacar, es el que tan abundante de virtudes mereciò primero morir: luego si este fue el de nuestra Catolica Ysabel, este glo-

(15) Eccles. 15.

glorioso cadaver serà primero para los elogios, pues fue el primero para los funerales aplausos. Ea que no, que se ofendiera la humildad heroyca de nuestra augusta Reyna, que quien supo ceder à Fernando toda vna Corona viviendo, no serà mucho le rinda la primacia, aun quando yaze descansando. Por nuestro Catolico Fernando los empeçarè, y propongo la brevedad en referirlos, ya que he molestado tanto en entablarlos.

Discurro assi brevemente. Nació nuestro Catolico Fernando, y alegre el mundo con tan glorioso nacimiento, aun el Cielo favoreciò su cuna con feliz presagio. Vna Corona de luz apareciò en los Celestes Orbes, cuya apacible claridad, no solo se viò en España, sino en Napoles. Regio Monarca de nuestro emisferio publica el Cielo à Fernando; pero no obstante pareciendo à mi afecto corta profecia para tanta influencia, passò à darle à essa Corona mas generosa causa. Milagrosos partos celebra la escritura con prodigiosos signos, y demonstraciones, ò ya por Angeles proferidas, ò ya por el Cielo publicadas. Nace en Belen el Rey Divino, y vna nueva Estrella hermosa publica aun en las Regiones mas distantes su grandeza: *Vidimus stellam eius.* (16) Nace Elias, y afirma San Epifanio, que vn Angel parece le llenava à su madre los pechos de fuego para que alimentasse à Elias cõ su llama: *Matrisque vberibus ignem evelebant, & flammam ignis civi loco dabant.* (17) Nace el Bautista, y aviendo antecedido tan maravillosas assistēcias, se alborotan los vezinos, llenandose de temor las tierras de las comarcas: *Factus est timor*, (18)

(16) Matth. 2. v. 2.
(17) D. Epiph.
(18) Luc. cap. 1. v. 67.

Què es esto, què misterios tienen estos nacimientos, què los aplauden los Angeles, y el Cielo con prodigios tantos? Què ha de ser, que nace el Sol de Justicia, (19) para constituir vnos Juezes ante quienes las causas sean justamente oidas, y con rectitud, y brevedad despachadas; *Sedebitis iudicantes duodecim tribuus Israel.* (20) Nace Elias para resucitar vn fuego abrasador, en cuyas llamas fragosas, los inobedientes à la Divina Ley, se cōviertan en cenizas: *Surrexit Elias Profeta quasi ignis.* (21) Nace el Bautista, para ir los errores destruyendo con las luzes del Cordero Divino, que và con las manos de sus obras señalando *Ecce Agnus Dei.* (22) Nace para ser predicadora voz que clame à los vivientes: *Vox clamantis in deserto.* (23) Los remedios para su salvacion mas importantes. Luego es muy justo publi-

(19) Orietr. vobis Sol iusti tię. Malac. 4
(20) Matth. 1. v. 12.
(21) Eccl. 48. v. 1.
(22) Joann. 1. v. 36.
(23) Lucæ cap. 3. v. 4.

bLique el Cielo con luzidas Côronas el nacimiento de nuestro Catolico Fernando, pues nace no solo para establecer en su Reyno justissimos Tribunales que presidan, santissimos Religiosos que prediquen, sino para que los errores destruyendo, vaya tambien la Fè Catolica aumentando. Ciña, pues, sus sienes, dize el Cielo cõ inmortal Corona, que à quien nace para tales obras, aunque no se le deba la Corona por naturaleza, le sabe desde su cuna coronar la gracia.

Naciò Abrahan, y siendo en el orden natural hijo tercero de Thare, le apellidan con el nombre de primero, anteponiendole en el mayorazgo à los demas: *Hæ sunt generationes Thare, Thare genuit Abran, Nachor, & Aran.* (O) Pues què es esto, como se transvierte el natural dominio? Como se le quita la primacia al primero para darsela à quien aun no es hijo segundo? Si dize mi venerado Augustino, no se atienda en Abrahan al orden del nacimiento para coronarle con la primogenitura; atiendase si à la excelencia en que se aventajò Abrahan à sus hermanos: *Nec in his attendendum est* (dize la Aureliana pluma) *ordo nativitatis, sed significatio futuræ dignitatis in qua excelluit Abraham.* (24) Nacia Abrahan para padre de los creyentes: *Pater credentium.* (25) Nacia para defensor acerrimo, y para General valeroso; antepongasele, pues, à los demas hermanos, para que todos como à primero le obedezcan, que à quien nace para tan heroycas obras, aunque no le corone la naturaleza, le sabe coronar la gracia.

(O) Gen. 11. 17

(24) Aug. q. 15.

(25)

No le tocava à nuestro Catolico Fernando la Corona de Castilla, segun el orden natural, por quanto se hallava en lugar tercero; pero eran tan heroycas las virtudes, y hazañas que en gloria de la Iglesia, y exaltacion de la Fè avia de executar, que viendo tardaria el Reyno en elegirle, se adelantò el Cielo à coronarle. O glorioso Fernando, y como se conoce que fue vuestra Real Corona por el Cielo aclamada, y à vuestras augustas sienes medida, y como se manifiesta que fue indice, la Corona que te adornò al nacer, de los triunfos que avias de dar al mundo con vivir. Es la vida en el sentir de Job, vna prolixa vatalla, y vna inaplacable cõ tienda, (26) aun à aquella que se mira mas dichosa; exercitos apassionados la assaltan, y apetitos desordenados la cercan. Toda la Corona del vivir consiste en la gloria de triunfar: luego si al nacer Fernando le manifiesta el Cielo la Corona

(26) Job. Militia est vita hominis super terram.

rona, que es premio de los mayores triunfos, sin duda consiguiò nuestro Catolico Rey en esta vida los mayores lauros.

Por corona, y gloria de tus prendas, le dize Dios à Salomon, te he de dar vn coraçon dilatado como las limpias arenas de la playa: *Latitudinem cordis quasi arena quæ est in liltore mari.* (27) Pues para què le dilata Dios tanto el coraçon? Yo lo dirè. Reside en el coraçon la raiz de los alientos de la vida, (28) queria Dios hazer à Salomon vn Rey tan grande, que no tuviera semejante, ni antes, ni despues: *Nec ante te, nec poste fuerit similis tui.* (29) Dilatale, pues, como las constantes arenas de la playa el viviente coraçon, que las grandezas del Reynar, se infieren de las constancias del vivir.

(27) 3. Reg. cap. 14.

(28) Primũ vivens ex Arist. Reg. 5.

(29) Cast. disc. 11.

De diez y nueve años se desposò nuestro Catolico Fernando (29) con la Catolica Reyna Doña Ysabel, lo mismo fue ceñirse la Corona, que empeçar de los trabajos la tarea, verificandose de su cuydado en el Reyno, lo que de el otro grande Emperador dixo el ingenioso Seneca: *Ex quo Cesar orbi terrarum dedicavit sibi eripuit.* (30) Lo mismo fue consagrarse Emperador del Orbe, que quitarse à si de si mismo. O prodigioso Fernando! desde tan corta edad dispones guerras? Desde tan tiernos años te previenes para sangrientas vatallas? Què es esto? Que ha de ser, q̃ el zelo, y valor de nuestro Rey empieça por donde los Capitanes mas esforçados acaban.

(30) Senec.

Elogia la grandeza del Precursor glorioso el Coronista San Lucas, y dize, que no ha resucitado otro mayor entre todos los nacidos: *Inter natos mulierum non surrexit maior.* (31) Confiesso que me causò novedad, que siendo la comparacion de la grandeza de Juan, respeto de los nacidos: *Inter natos*, le assimile el Evangelista à los resucitados, *non surrexit maior.* Pero desentrañando las vozes, encierra grande misterio el que parece acaso. Distinguese la resurreccion del nacimiento, en que el que nace, nace para crecer el que resucita, ni se puede disminuir, ni tampoco aumentar; pues comparese Juan quando nace, no à los nacidos, si à los resucitados, que nace propagador tan grande de la Divina Ley, que ni podrà aumentarse, ni podrà disminuirse, *non surrexit maior.* Buelvo otra vez al texto. No se compàra Juan al nacer, sino al resucitar; porque el que nace empieça su grandeza, el que resucita la acaba; el que nace expuesto, sale (aũque grande) ò à desiguales acasos, ò à merecidos aumentos; el

(31) Luc. cap. 7. v. 28.

que

que resucite, corona la grandeza que mereciò su ser con el resucitar; pues assemejese, no à los que nacen, si à los que resucitan, que fue Juan tan valeroso soldado de Christo desde niño, que merece salir del materno clauſtro tan crecido, como el mas valiente resucitado.

O glorioso Catolico Fernando! No me causa admiracion el que vuestra sangre exclarecida se vea de tanto valor adornada, si me admira el que en tan tierna edad tomassen possesion de vuestro Regio pecho el valor, la magnanimidad, la resignacion, la prudencia, la fortaleza, y la constancia; mas què mucho, si fue tu valor como el diamante, piedra la mas preciosa, pues resplandece aun quando en la ruda mina yaze. Fue tu prudencia como el oro, metal el mas estimado, que al menor golpe del cincel ostenta su explendor luzido, y fue tu generosa constancia, como de Leon, Monarca de las fieras, que desde que nace, possee la Corona; porque al nacer desensortija su melena. Acciones son las que executas de inexplicable excelencia, pues desde tan tiernos años enseña tu Corona vigilancia.

Luego que mereciò Aron de la corona del govierno los elogios, le adornaron de misterios peregrinos, (32) llevava llena de Granadas la orla de la vestidura, y en la mano le pusieron de almẽdro vna florida vara; què discretos adornos! y què misteriosos desengaños! Es el almendro entre todos los arboles el que se adelanta à desabrochar sus tiernas flores: *Amigdalus* (dixo el Pictaviense) *cunctis arboribus prius floret*. (33) luego que vè rayar la Primavera, sin reparar las destemplanças del tiempo, à cuyos rigores sus olorosos partos ha ofrecido, le suele el ayre dexar seco, por aver tan presto madrugado. Es la Granada fruta de tan galante casta, que ofrece rota sus rubies, luego que el Sol la tuesta; què hazes fruta? No vès que te rompe el Sol la Corona? Què hazes planta? No miras que te maltrata el tiempo tu flor tierna? Ea que si, que nunca mas firme, que quando mas yerta, ni nunca mas fuerte, que quando mas rota; pues esta es (dize el Pictaviense) la razon porque Aron al darle la Corona, y el mando, llevava las Granadas, y almendro; porque como aquellas simbolizan el trabajo, y este significa el desvelo, se los pusieron delante de los ojos para logro feliz de sus aciertos.

(32) Lib. Num. cap. 17. v. 5.

(33) Pict.

Granada, y almendro tuvo, señor, nuestro Catolico Fernãdo à la vista, para dar à los Reyes enseñança. En 43. años de Reyna-

nado, escrive su Historiador, no tuvo nuestro Rey invicto hora que fuesse suya para el descanso. Al poner fin à las guerras de Castilla, començavan las de Aragon; quãdo estas davan treguas, bolava à las guerras de los Reynos de Granada; los Veranos à las conquistas; los Inviernos à determinar las justas causas; los dias en consultas, varios pareceres deziendo; las noches, caminando. Hecho vn perpetuo mobil andava en nuestro emisferio este Sol Cessareo. No huvo dificultad, que en favor de la Fè, y sus Reynos no venciesse; no huvo peligroso riesgo, que para alibio de sus vassallos no allanasse, instado de los señores que le acompañavã para que no pusiesse su salud, y vida à tantos riesgos, pues tenia en sus exercitos tan confidentes soldados; respondia su Magestad por los efectos. Aun mas que este cuydado debe tener en el govierno, el que possee de la Corona el mando. O palabras dignas de eternizarse en las Coronas, para exemplo; y de gravarse en los pechos de los que goviernan, para desengaño!

Blasfemia, escrive S. Lucas, que fueron las palabras que dixo puesto en la Cruz aquel infeliz Gestas: *Blasfemabat*. (34) Ya se sabe lo enorme de esta culpa; y assi solo pregunto en què estuvo la blasfemia? Ea oygamos sus palabras à ver si podemos inferirla de ellas: Si eres Christo, salvate, y salvanos à nosotros. Cierto, que mas parecen estàs caridad, que blasfemia; quien ha visto sea culpa el que estando padeciendo vno en la mayor agonia, le soliciten algun alibio à su pena? Ea que si, blasfemia es, y grande, atiendase à sus vozes, suponiendo que no hablava de la salvacion eterna: *Si tu es Christus*. Si eres Rey, si eres superior Ministro, salvate à ti, y salvanos à nosotros. Pues aqui està lo grave de su culpa, y lo sacrilego de su blasfemia; hazer juizio que Christo Rey soberano, hallãdose en las agonias del Imperio de la Cruz, en igual tormento cõ el subdito, ò vassallo, avia de tomar para si el alibio: *Temetipsum* (35) en lugar primero, y despues darlo, ò no al vassallo en lugar segundo. Llamele, pues, con razon blasfemia, y grãde, el Sagrado Coronista, que los alibios en los ahogos, y aflicciones, primero deben ser para los pobres vassallos, que para los Reyes, y superiores Ministros.

(34) Luc. cap. 21. v. 39.

(35) Luc. cap. 21. v. 55.

Esto es lo que practicava, señor, nuestro Catolico Fernando; era el primero que assistia en el penoso afan de la batalla; el primero que practicava el trabajo de la militar disciplina de la guerra; era el primero que cuydava el alibio, y assistencia à sus sol-

foldados;y era el que primero que à fu Real Perfona,cuydava à los afligidos; por effo fue tan querido de todos los Eftados, y Naciones, porque admiravan fu juflicia, y experimentavan fu clemencia. Y por effo fue de Dios tan amado,viendofe en todas las vitorias de fu foberano Poder afsiftido.Celebren,pues,à Alexandro los de Grecia, à Anibal los de Cartago, los Tebanos à Peniculo,y los Atenienfes à fu Simonides,y elogien à vn Cefar los Romanos, que à nueftro Catolico Monarca, fus excelfas obras le ferviràn de mas eterno elogio, y fus virtudes de mas gloriofo epitafio.

Paffo ya al fegundo punto,dexando para defpues la Corona del primero. Bien podia, Catolica feñora, reducir todas tus glorias al feliz compendio de que avias fido la dignifsima efpofa de Fernando;pero como iguales meritos piden iguales aplaufos, me diràn vueftras virtudes, que fi merecifte con N.Fernando defpofaros,folo nueftro Catolico Fernando fupo mereceros;cō que no pudiendo dexar de dezirlos, brevemente entro à pōderarlos.Naciò nueftra Catolica Yfabel foberana Princefa de Caftilla,y heredando por linea recta la Corona, à los 19. años de fu edad fe celebrò de fu defpoforio la dicha. (36) Con temor entro feñores à difcurrir de tan Regio lazo la grandeza, de cuya Mageftad fe avràn dicho en efte fitio affuntos muy doctos, y agudifsimos conceptos;pero no obftante,aunque ferà desluzirlo,no puedo por menos de tocarlo. Te defpofas Serenifsima feñora para lograr la gloria de que fea vueftro efpofo el Catolico Fernando? Te defpofas,para que vea el mundo,que folo vn Fernando fupo mereceros,y folo fus virtudes pudieron alcançaros? Ea que no,que es mas profundo el motivo. Defpofa à nueftra Reyna el fagrado nudo de la Iglefia;pero en mi fentir fue la caufa fu humildad heroyca; defposòfe nueftra Reyna para dar el mayor blafon que fe puede poffeer; defposòfe para que lo heroyco de fu pecho magnanimo pufieffe à los pies de Fernando la Corona de dos Reynos; efta es la caufa que la mueve à efte caftifsimo lazo;y efta es la accion en que por dexar fu humildad el mando,llenarà de admiraciones al mundo. (37)

(36) Caftill.

Allà en el Apocalypfis fe llenò de admiraciones todo el Cielo, quando ciertos perfonages depufieron fus Coronas à las plantas de vn Cordero, que refidia en vn Mageftuofo Trono, ac-

(37) Joann.in Apoc cap. 4.v.10.

accion fue esta que por muy soberana se verà eternamẽte aplaudida;pero no sè si diga q̃ fue la de nuestra Reyna encierto modo mas aventajada. Aquellos Celestes Cortesanos eran, vnos señores,que en las reverentes canas de los siglos, contenian como en nevadas causes,de aquellas Coronas largas experiencias; pero nuestra Catolica Reyna de 19.años, en el corto tiempo, se desapropiò como humilde, de lo que el mundo estima tanto. Los Ancianos nobles del Apocalypsis, eran subditos de aquel Cordero, Monarca à quien veneravan,y à cuyos pies de justicia sus Coronas ponian;pero nuestra Catolica Ysabel, siendo señora, y Reyna de su esposo,ni le tocava elCoronarle,ni debìa tampoco en las operaciones del Reyno obedecerle : luego la grandeza de esta accion se diferencia de aquella, lo que và de vn Rey à sus vassallos;de vna experiencia tan larga,à vna edad tan tierna ; y lo que và de dar vna Corona por gracia,à ofrecerla de justicia.

Parece que he convencido lo heroyco de esta accion;pero se ofrecevna gravissima replica. La accion de desposarse nuestra Catolica Reyna,siendo vna accion voluntaria, no ay duda seria meritoria;pero vna vez desposada,no tiene nada de merito ofrecer à su esposo laCorona.La prueba es evidente.La libertad en el obrar, dize el Doctor Angelico, es la causa para poder en las rectas operaciones merecer. (38) Una vez desposada nuestra Catolica Reyna con el invicto Fernando,necessariamente le pertenecia el ser cabeça de el Reyno,por varon, cuyo dominio se lo dava el matrimonio,como lo afirma San Pablo : *Caput mulieris vir.* (39) Luego si necessariamente se le debe la Corona à la cabeça del Reyno,siendolo ya por el desposorio nuestroCatolico Fernando,es evidente,que no teniendo nuestra Reyna en ofrecerla merito,no puedepor esta accion merecer algun aplauso.

(38) D Thom. ad merendum, vel demerendũ requiritur libertas.

(39) D.Paul. ad Ephes.5. v. 23.

No puedo dudar,señor,que concluye al parecer la instancia; pero la puedo estimar, porque ceda, en mas gloria la respuesta. La autoridad de San Pablo me puse para arguirla,y esta misma ha de ser fundamẽto para defenderla: *Caput mulieris vir,* es cabeça de la muger el varon. Vniò el indisoluble lazo á nuestros Catolicos Monarcas; pero aunque nuestra Reyna era muger en el ser, fue aun mas que varon en el obrar; el mismo Fernando lo acredita,diziendole quando le ofrecia la Corona, que su Mageſtad era digna de governar,no solo los dosReynos, pero aunque fueran dos mundos; y para que esta verdad no quede

de solo en palabras, brevemente exornarè este punto con algunas de sus heroycas obras.

Es el exercicio de los instrumentos militares el crisol en que se experimentan los animos varoniles; es la actividad valerosa en la batalla, la que esmalta con gloriosos laureles al que se esmera en la pelea, de à donde han salido los Cesares, los Emperadores, y los nombres, y proezas mas excelentes, sino de las victorias triunfantes, de à donde han salido los blasones de los varones en la fama mas exclarecidos, sino de los velicosos empeños esforçados. Ea sirvannos de Raquel los valerosos empeños, para referir de nuestra Catolica Reyna algunos prodigiosos casos. Embiò Jacob à su querida esposa con parte de su exercito contra su hermano Esau, que à fuerça de armas le venia à quitar el mayorazgo, y la vida, y explicando las Sagradas Letras el sucesso, escriven con estas misteriosas vozes este caso: *Rachel, & Joseph novissimos posuit*. (40) Pone primero à la muger, que al varon, y los apellida como à varones valientes, y Capitanes constantes; y qual es el motivo? Ea oygase la razon. Fue tan grande el valor de Raquel en la vatalla, que le obligò à pedir pazes à Esau al llegar à la pelea. Llamese, pues, Raquel con la primacia de nõbre tan glorioso, que debe anteponerse aun al varon mas constante, muger de coraçon tan valiente: *Raquel, & Joseph novissimos posuit*.

(40) Genes. 33. v. 2.

Pretendia el señor Rey Don Alonso de Portugal, valerosissimo guerrero, quitar à nuestros Catolicos Reyes la Corona, casando con la Princesa Doña Juana; y prefiriendo el Rey Catolico el valor de su esposa à su valor, embiò por General del Español exercito à nuestra Catolica Reyna. Llegò vizarra à los Portugueses campos, y alentando à sus soldados, governò tan sabiamente valerosa sus vencedoras armas, que derrotando al Rey D. Alonso por dos vezes, lo estrechò casi vencido à pedir pazes. Digan allà los Macabeos à su invencible Judas este prodigioso elogio: *Vir similis ei non est*, (41) que yo se lo quitarè de la boca para darle en nuestra Reyna igual aplauso; muger tan hombre no lo han tenido las edades; muger tan varonil no han celebrado las guerras; muger tan Capitã como este, no han exaltado las victorias. Fue admiracion del Orbe, y el terror del mũdo; hizo que le obedeciesse Flandes, que le temiesse la Italia, que le temblasse Portugal, que le reconociessen las Indias, y que se le

(41) Lib. 1. Machab. cap. 6 v. 18.

avas-

avassallassen las Canarias; mas què mucho que todo el mundo fuesse à nuestra Reyna Catolica obediente, si aun el mismo Catolico Fernando obedecia à su valor constante.

Coronaron nuestros Reyes de la Ciudad de Baza las almenas, à pesar de las sobervias armas Otomanas. Y considerando el señor Rey Don Fernando los tesoros que se consumirian en tenerla, y los arroyos de Española sangre q̃ se derramarian para poder cõservarla, determinò su Magestad dexarla al enemigo; q̃ es dexarla, dixo nuestra Reyna, yo misma he de cõservarla à costa de mi Corona; y passandose de las joyas à la espada, de la gargãtilla al peto, de las tocas al morriõ, y del tocador à la Plaça de Armas, defendiò valerosa la Ciudad, venciendo como constante, lo que dificultava nuestro Rey como prudente.

Celebre muy en hora buena Virgilio à Camila, Plutarco à Thomar, Estrabon à Cenobia, y Pierio à Thelesila, q̃ à nuestra Reyna se deben mayores excelencias, y mayores alabanças; à su imperio los mares se franquearon; à su voz se estremecia toda el Africa; alfombras fueron de sus pies tantas cervizes Agarenas, quantas sirvieron de pavimento à sus triunfantes plãtas. No vna Luna se le debe como à aquella celebrada muger, (42) si tantas Lunas como gargantas Otomanas. Coronense sus sienes, y las de Fernando con luzientes eternas Coronas, pues ambos como varones fuertes fueron en defensa de la Iglesia, de jaspe fortissimas murallas.

(42) Joann. in Apoc. cap. 12. v. 1.

Jaspidem propugnacula, dize Dios por Isaias, (43) de jaspe seràn por fuertes los nobilissimos varones que darè yo à mi Iglesia para que la defiendan, y la guarden; pero pregunto: Y porquè la fortaleza de estos varones simboliçados en los çafiros, en el sentir de Hugo, se ha de assemejar al jaspe, *jaspidem propugnacula tua?* Què del intento dà la razon la Purpura de Geronimo: *Jaspis vocatur Grammatias, quo omnia Phantasmata fugari autumant*, (45) ha de ser de jaspe la fortaleza de estos, dize la Palestina Purpura, porq̃ son del jaspe las virtudes internas poderosas para ahuyentar los fantasmas: y què fantasmas son estos? Ea oygamoselo dezir à Arias Montano: *Eorum qui Mahometi impietatem secuti vellum*, son los que siguen la malvada Seta de Mahoma, y quien sino nuestros gloriosos Reyes ahuyentarõ à los sequazes de Mahoma de nuestros Reynos de España? Quienes dexaron la Fè, y la Religion establecidas, quienes dexaron

(43) Isai. 54. v. 42.

(44) Hug. in hunc loco.

(45) D. Hieron. in hunc loco, cap. 54.

tan

tantas piadosas fabricas dotadas, y quienes finalmente nos ganaron la tierra que possecmos, sino es los Catolicos Reyes D. Fernando, y Doña Ysabel, cuyas galanas exequias celebramos: luego merecen salir sus cuerpos de los sepulcros, para venerarse en estos hermosos talamos, *eduxero vos de tumulis vestris*, luego de sus heroycos hechos son ajustado idioma las palabras de mi Tema: *Et requiescere vos faciam super humum vestram.*

Hasta aqui Regios Monarcas, ha podido mi insuficiencia llegar. Hasta aqui por el dilatado golfo de vuestras virtudes ha podido mi cortedad discurrir. Ya veo excelsas Magestades, que es nada lo dicho para lo hecho, y muy toscas aclamaciones para los que llenaron à la fama el blanco volumen de sus anales. Nada de nuevo para vuestros elogios he publicado, pues ya vuestras heroycas obras lo tienen aplaudido, pero no por esso deben no dezirse, ni todos los años ponderarse, que no fuera tan celebrado (dixo Casiodoro) (46) aquel racimo de Grecia, si no se guardara desde el Octubre para por la Primavera presentarle, sirviendo entonces de gustosa nueva delicia, lo que se reservò de la inconstancia. Sirvan en hora buena essos sepulcros de dichosos puertos, en quien descansen essos Regios vasos, veanse en cilos essas cenizas (mas por vencedoras, que por vencidas) para que todos los años se les tributen, por su escogida Ciudad, tan magnificos obsequios, pues fueron en gloria de su Reyno essas mismas cenizas, holocaustos. Publiquen los Tribunales, Cabildos, y Religiones à sus Augustos Reyes. Celebren los Nobles, los plebeyos, y todos los estados à sus amantes Padres, y en nobles vsuras de tan debido afecto queden sus coraçones repitiendo: Reyes tan prodigiosos vivan eternamente descansando. *Requiescant in pace.*

(46) Casiod. variar. lib. 12. Trahitur ad mensam hiemis tempus miroque modo incipit esse novum.

LAVS DEO.

S. C. S. R. E.